

Determinantes de la alternancia política en México, 1980-2009: un análisis econométrico a nivel de estados.

Irvin Mikhail Soto Zazueta*

La alternancia política en México, en todos los niveles gubernamentales, es un fenómeno que se ha venido experimentado desde finales de la década de 1980. Sin embargo, la alternancia en las entidades federativas dista de ser un proceso homogéneo. En este estudio se utilizan variables económicas para explicar este fenómeno político a nivel de estados, en México. Se empleó un modelo econométrico de panel de datos con variable dependiente discreta para el periodo 1980-2009. Se encontró evidencia de una relación en forma de U-inversa entre la desigualdad en la distribución del ingreso y la alternancia política. Aún más, se encontró que la alternancia es más probable que ocurra en estados con reglas electorales justas, alto grado educativo y flujos de comercio internacional

The political turn over all levels of government in Mexico, it's a phenomenon that has been experimented since late 1980. However, the alternation at the State level is far from a homogeneous process. In this study we use economic variables to explain the political phenomenon at State level in Mexico. We used an econometric panel data model with discrete dependent variable for the period 1980-2009. We found a relation in U-shaped inverse between income inequality and political alternation. Furthermore, We found that political alternation is more likely to occur in states with fair electoral rules, high educational grades and international trade flows.

Palabras clave: alternancia política, democracia, desigualdad en la distribución del ingreso, panel de datos, probit.

Keywords: political alternation, democracy, income inequality, panel data, probit.

Fecha de recepción: 04/01/2012

Fecha de aceptación: 17/04/2012

INTRODUCCIÓN

La democratización de México inició a finales de la década de 1980 y se ha visto reflejada en la alternancia del poder en todos los niveles gubernamentales. Sin embargo, este proceso en México dista mucho de ser homogéneo. Por una parte, en algunas entidades la alternancia se ha visto como un resultado recurrente de las elecciones. Por otro lado, el partido dominante no ha perdido ninguna elección de gobernador, ni la mayoría en los congresos locales y en algunas otras, sólo hubo un cambio de partido dominante.

La democracia en las sociedades contemporáneas es un régimen político donde ningún actor tiene la certeza acerca de los resultados en una

* Estudiante del Doctorado en Ciencias Económico-Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: mikhail_30@hotmail.com

contienda electoral (Arzuaga, et al., 2007). Por lo tanto, un aspecto fundamental de este tipo de sistema político es la alternancia. La continuidad indefinida en los cargos de los titulares o del mismo partido en el poder es, en principio, un factor negativo y distorsionante para la democracia. La no alternancia en el mando puede hacer peligrar la realización de comicios libres y sin fraude.

A nivel internacional, diversos estudios sobre los determinantes de los procesos democráticos mencionan que distintos factores socioeconómicos y políticos afectan a la democracia. Las variables utilizadas comúnmente son el ingreso, la educación, la apertura comercial, las crisis económicas, el marco institucional y la desigualdad del ingreso. De este conjunto de variables destaca la interrelación teórica entre la desigualdad en la distribución del ingreso y la democracia, al ser uno de los temas más estudiados en la economía política. En efecto, desde el trabajo pionero de Lipset (1959) se enfatiza el papel del crecimiento de la clase media y la disminución de la desigualdad en la distribución del ingreso como uno de los principales factores que generan cambios democráticos estables.

Para el caso de México, los estudios empíricos que tratan de investigar sobre los determinantes de los procesos democráticos son escasos. Aún más, si bien la alternancia se considera un elemento sustancial de una democracia, hay pocos estudios sistemáticos que nos permitan estimar con cierta generalidad los determinantes de la alternancia en México. Arzuaga, et al. (2007) advierten que es unánime la opinión de que un cambio en la estructura socioeconómica y demográfica de la sociedad mexicana explica, en última instancia, el camino hacia la democratización del régimen político mexicano en los últimos años. Sin embargo, al tratar de establecer una relación entre el índice de marginación y alternancia política a nivel federal, concluyen —para el caso particular del Estado de México— que la alternancia en la gubernatura no se alcanza a pesar de que exista un panorama alentador económica y políticamente para el arribo de la oposición al PRI.

Chávez-Martin, et al. (2012) analizan cómo algunos factores influyen en la probabilidad de permanecer en el poder a nivel municipal. Utilizando datos de los 124 municipios que conforman el estado de Jalisco para las siete elecciones ocurridas en el período que va de 1988 a 2006, concluyen que conforme los municipios redujeron sus niveles de marginación, fueron más propensos a alternar. Asimismo, los municipios más grandes y con mayor dispersión poblacional tienen menor probabilidad de alternancia.

Por tal motivo, se considera propicio contribuir con un análisis y una metodología que ayuden a explicar, al menos parcialmente, el proceso de democratización y alternancia política para el contexto mexicano. La primera pregunta que nos surge al observar la heterogeneidad de los procesos electorales es: ¿por qué algunos estados han experimentado alternancia política y otros no? Particularmente, dada la importancia que la desigualdad en la distribución del ingreso ha adquirido dentro de la literatura internacional para explicar el surgimiento y estabilización de la democracia, la pregunta de investigación que guía al presente trabajo es: ¿cuál es el efecto de la desigualdad en la distribución del ingreso sobre la probabilidad de que exista alternancia política en las entidades federativas de México?

La hipótesis que se plantea es que, a nivel estatal, la desigualdad en la distribución del ingreso está asociada con la probabilidad de alternancia política en los congresos estatales en forma de U-inversa. Aún más, se argumenta aquí que la alternancia es más probable que ocurra en estados con reglas electorales justas, así como con un nivel educativo y flujos de comercio internacional altos. La metodología empleada consiste en un modelo econométrico probit de datos de panel para el periodo 1980-2009, donde la unidad de análisis son los estados mexicanos y la variable dependiente es la alternancia política. Asimismo, para dar robustez a los resultados, se estima un modelo de distribución logística a partir de los mismos datos del panel.

Se considera aquí que la desigualdad en la distribución del ingreso no tuvo efecto sobre la probabilidad de alternancia antes de la década de 1980 debido a que el PRI creó un complejo sistema de incentivos para movilizar a las masas (Magaloni, 2006). La movilización electoral que sustentaba al régimen del PRI era el producto de la manipulación electoral realizado con técnicas no competidas, de las cuales se distinguen el abuso de la relación del partido con los gobiernos federales y estatales, disponiendo de recursos públicos para sus campañas, el condicionamiento de apoyos gubernamentales a la población, así como mediante la falsificación directa de los resultados (Molinar, 1991).

En efecto, Magaloni (2006) señala que la liberalización comercial, las privatizaciones y las reformas de la década de 1980 debilitaron a los gobiernos del PRI. Por una parte, se destruyó el monopolio de las compensaciones, sanciones e implícitamente hubo una reducción en los recursos disponibles de los estados para el patronazgo. Por otro lado, la creación de

marcos institucionales más justos después de la década de 1980 ha reducido las posibilidades de hacer fraudes. Por estos motivos, aquí se considera que es a partir de la década de 1980 cuando la distribución del ingreso podría tener algún efecto sobre la alternancia.

La investigación consta de cinco secciones adicionales. La segunda sección presenta algunos antecedentes sobre la evolución y relación entre la alternancia política y la desigualdad en la distribución del ingreso en los estados mexicanos. En la tercera se presenta el marco teórico acerca de esta relación. La cuarta es la metodología, donde se plantea un modelo econométrico de distribución logística a partir de la estimación con datos de panel para el periodo 1980-2009. En la quinta, se presenta el análisis empírico y las conclusiones, finalmente, se encuentran en la sexta sección.

LA ALTERNANCIA PARTIDISTA EN MÉXICO

Durante el periodo de 1950 a 1980, el régimen político mexicano se caracterizó por un sistema presidencialista de partido hegemónico, en el que la competencia política era casi nula. El PRI dominaba, además de la presidencia de la República y el Congreso de la Unión, los gobiernos estatales, los congresos locales y los ayuntamientos de todo el país. Durante este periodo sólo hubo 10 casos de alternancia en los gobiernos municipales en México, resultado insignificante en términos cuantitativos (Luque, 2010). Respecto a los congresos locales y las gubernaturas, el PRI siempre mantuvo su status de partido hegemónico.

La Reforma Política de 1977 provocó que la alternancia surgiera como un fenómeno nacional, disperso, fragmentado, regionalizado y en porcentajes modestos, ya que en el periodo de 1977-1988, a nivel municipal, la oposición le ganó al PRI sólo 118 elecciones en 4 ciclos electorales (Luque, 2010). A finales de la década de 1980 es cuando el sistema político mexicano comienza un proceso de transformación. Esto se puede ver con el resultado de las elecciones federales de 1988, donde el candidato presidencial del PRI recibió la menor votación en la historia de ese partido hasta ese momento, en tanto que la oposición ganó el 48 por ciento de la Cámara de Diputados. Esta elección permitió que los partidos de oposición negociaran cambios importantes en las reglas electorales.

A nivel federal, se observa un cambio en la composición de la Cámara de Diputados a partir de 1988. Hay una tendencia decreciente en el porcentaje de diputados representando al PRI: el PRI pierde por primera vez la mayoría en la Cámara de Diputados en las elecciones de

1997. Finalmente, la alternancia en la titularidad en el poder ejecutivo se dio con el triunfo del candidato del PAN en el año 2000. Particularmente a nivel estatal, la primer gubernatura ganada por un partido de oposición ocurrió en 1989 en Baja California.

Mientras que en algunas entidades la alternancia es un resultado recurrente de las elecciones, en otras el PRI no ha perdido ninguna elección de gobernador ni la mayoría en los congresos locales y, en algunos casos, sólo hubo un cambio de partido dominante. Hasta 2009, diecinueve entidades federativas¹ habían tenido experiencias de alternancias en el gobierno estatal al menos en una ocasión y trece permanecían con gobiernos Priistas. De entre las primeras, el PAN ocupa el Poder Ejecutivo en Baja California desde 1989, en Guanajuato desde 1991, en Jalisco desde 1995, en Querétaro desde 1997 y Morelos desde el año 2000, mientras que el PRD lo ocupa en el Distrito Federal desde 1997 y Baja California Sur desde 1999.

Asimismo, los partidos de oposición han venido ganando gubernaturas de manera consistente desde 1997. Un aspecto interesante de los procesos electorales en los estados donde ha perdido el PRI, es el hecho de que éste partido se continúa conservando como segunda fuerza electoral (Espinoza, 2002). Estas son entidades con tendencias bipartidistas, ya que prácticamente la competencia política se ha dado entre dos partidos únicamente, ya sea PRI-PAN o PRI-PRD.

En lo concerniente a los resultados de las elecciones para diputados locales, hay un aumento en la competencia política. Se observa un cambio significativo en la distribución porcentual de la composición de cada uno de los congresos locales a partir del inicio de la década de 1990. Por ejemplo, los datos sobre el número de diputados por fracción política muestran que ningún partido de las entidades federativas tiene mayoría calificada desde finales de la década de 1990².

Por otra parte, la evolución de los resultados electorales nos permite observar que el proceso de competencia política ha sido heterogéneo. La alternancia política —entendida como el cambio en el partido con mayoría de representación en los congresos locales— comenzó como un proceso lento en la década de 1990 en estados como Baja California, Chihuahua, Aguascalientes, Jalisco, Guanajuato, Querétaro, etc. Hasta el año 2000, 10 de las entidades habían experimentado la alternancia en el Congreso local al menos en una ocasión, pero sólo Baja California, Chihuahua y Aguascalientes habían repetido el fenómeno hasta ese año. Es en la primera década del siglo XXI cuando este tipo de alternancia comienza a ser

1 Includo el Distrito Federal

2 La mayoría calificada en los congresos se refiere a dos terceras partes de los escaños

un fenómeno más o menos generalizado en los estados.

En 2009, la alternancia había ocurrido en 20 de las entidades federativas, en la mayoría de ellas el fenómeno se ha presentado en dos o más ocasiones. Finalmente, los estados de Campeche, Coahuila, Chiapas, Distrito Federal, Durango, Hidalgo, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tamaulipas y Veracruz han visto disminuida la proporción de votos para el PRI, pero la alternancia en los congresos de estas entidades no se ha presentado aún. Por lo tanto, el PRI sigue siendo el partido más importante en términos de votación al alcanzar más del 50 por ciento de los votos en cada entidad.

DETERMINANTES DE LA ALTERNANCIA POLÍTICA

El propósito de esta sección es presentar un marco teórico con literatura internacional que sustente el análisis empírico que se realiza más adelante. Se comienza por tratar de establecer la relación democracia-competencia-alternancia. Como se menciona líneas atrás, la democracia en las sociedades contemporáneas es un régimen político donde ningún actor tiene la certeza acerca de los resultados en una contienda electoral (Arzuaga et al., 2007). De acuerdo a Pellagata (2010), un proceso electoral es incierto sólo si prefigura entre sus posibles resultados que el gobierno en turno sea sustituido por un partido de oposición o de coalición.

Bajo esta premisa, un sistema democrático bajo condiciones de competencia política plantea la probabilidad de que haya alternancia. Así, para un cierto segmento de la Ciencia Política, la consolidación de la democracia se vincula con la posibilidad y la probabilidad de alternancia política. Por su parte, Arzuaga, et al. (2007) señalan que tras el proceso democratizador experimentado en México desde la década de 1990, en el terreno electoral primero se debe percibir un incremento en la competencia política y, posteriormente, la alternancia. De esta manera, se infiere que los factores que inciden sobre la competencia política y la democracia también influyen en la probabilidad de la ocurrencia de la alternancia.

La interrelación entre la desigualdad del ingreso y la democracia es uno de los temas más estudiados en la economía política. Investigadores como Lipset (1959) y Moore (1966) sugieren que debe existir una relación entre ambos fenómenos. Las teorías de la economía política sugieren que la probabilidad y el momento de la democratización está causalmente determinado por la desigualdad del ingreso. Por ejemplo, Papaioannou y Siourounis (2008) señalan que la desigualdad aumenta la probabilidad de democratización al estimular la oposición. Lipset (1959) destaca el papel del crecimiento de la clase media y la disminución de la desigualdad en la

distribución del ingreso como factores que generan cambios democráticos estables.

Asimismo, Moore (1966) atribuye el surgimiento de la democracia al equilibrio entre campesinos y terratenientes, así como a la interacción entre terratenientes y burgueses. Concluye que en aquellos países donde la clase media fue la fuerza motriz de la revolución, las instituciones democráticas surgieron y el resultado es una sociedad capitalista democrática. Luebbert (1991) atribuye el surgimiento de los regímenes democráticos al tamaño de la clase media y Rueschemeyer, et al (1992) argumentan que la desigualdad económica llevó a la clase obrera a luchar por la democracia, y que esta lucha en gran parte explica por qué la democracia se ha extendido en todo el mundo. En este mismo orden de ideas, Huber, et al. (1993) argumenta que el desarrollo capitalista reduce el poder de la clase terrateniente, mientras que aumenta el poder y la capacidad de organización de la clase media.

Más recientemente, Boix (2003) elabora un modelo teórico para explicar por qué es más probable el surgimiento y la consolidación de la democracia cuando la desigualdad es baja. Una distribución del ingreso más equitativa disminuye el costo relativo de la élite de tolerar a una masa democrática. Es decir, cuando la desigualdad es baja, la tasa impositiva que se pagaría en un régimen democrático es más pequeña que el costo de la represión para excluir a la mayoría de los ciudadanos; por lo tanto, los gobernantes aceptan la introducción de reformas a favor de un sistema con sufragio universal.

Por su parte, Acemoglu y Robinson (2001), usando un modelo de teoría de juegos, señalan que en las sociedades democráticas los pobres son capaces de imponer una mayor carga fiscal a los ricos, redistribuyendo a sí mismos una mayor proporción del PIB que en países no democráticos. En países no democráticos, los pobres son excluidos del poder político, los cuales son una amenaza revolucionaria, especialmente durante los periodos de crisis.

Para evitar esta amenaza, la élite redistribuye sólo lo suficiente para evitar la revolución, pero esta medida sólo es temporal, ya que la redistribución no está garantizada en el futuro. Es por esto que, cuando la redistribución es insuficiente, la élite debe hacer un compromiso creíble acerca de redistribuciones futuras, lo que se logra a través de un cambio de régimen en el que se garantice el derecho al voto. Concluyen que la desigualdad extrema no conduce necesariamente a una democratización, ya que una distribución del ingreso altamente desigual no sólo significa

que los pobres tienen mucho que ganar, sino que también los ricos tienen que perder si la democracia se consolida; los ricos tienen fuertes incentivos para oponerse a la democratización. Esta teoría sugiere que la probabilidad de democratización es una función creciente de la desigualdad, pero no una función monótonica.

Recientemente han surgido teorías que argumentan la existencia de una relación no lineal entre democracia y desigualdad. Acemoglu y Robinson (2000) demuestran que existe una relación entre la democratización y la curva de Kuznets. Sostiene que en las primeras etapas de la implementación al derecho de votar, mientras la industrialización le permite a la élite acumular, los pobres no son capaces de invertir en capital humano, lo cual conduce a una mayor desigualdad. Una vez que la desigualdad alcanza un punto crítico, la amenaza de revolución se intensifica, lo que obliga a la élite a ampliar los derechos políticos a las masas y permitir la democratización.

Bourguignon y Verdier (2000) presentan un modelo en el que las decisiones públicas son tomadas por la votación de la mayoría y sólo se le permite votar a las personas educadas, quienes son la minoría. Esta elite puede subsidiar la educación de los no-educados —el incentivo para hacerlo es una externalidad positiva—, pero el costo es la pérdida de control político, lo que significa que los ingresos pueden ser gravados por la nueva mayoría que ahora incluye a los recién educados. Con la democratización parcial, el modelo redistribuye sólo un poco y consecuentemente hay un aumento de la desigualdad. Posteriormente, más personas reciben educación, con lo cual, la elite ve reducido su poder político y el grupo de votantes crece. Este grupo vota por una redistribución mayor, conduciendo a la reducción de la desigualdad. En este sentido, Chong (2001) demuestra mediante un estudio empírico para el periodo 1960-1995, usando el Método Generalizado de los Momentos, que un aumento de los derechos políticos de las masas puede aumentar la desigualdad de los ingresos y posteriormente reducirla. Es decir, encuentra evidencia de la existencia de una curva de Kuznet. Por lo tanto, aquí se considera que la desigualdad en la distribución del ingreso podría tener una relación no-lineal. Es decir, $alternancia_j = \phi(DI_j, DI_j^2)$.

Por otra parte, el estudio seminal de Lipset (1959) también hace hincapié en los determinantes estructurales de la democracia, tales como el nivel de ingresos. La relación entre democracia y crecimiento o desarrollo económico ha sido centro de debate en los últimos cincuenta años. Una de las regularidades empíricas más notables es la relación entre ingreso

per cápita y democracia. Barro (1997) señala que países con bajos niveles de desarrollo económico por lo general no sustentan regímenes democráticos. Por el contrario, países no democráticos que experimentan un desarrollo económico importante, tienden a volverse democráticos. De esta manera, la literatura afirma que ingresos altos son la condición más importante para la transición y consolidación de instituciones democráticas.

Sin embargo, esta regularidad empírica ha sido cuestionada por Acemoglu, et al. (2008), quienes utilizando diferentes metodologías, señalan que los incrementos del ingreso *per cápita* no tienen efecto sobre la democracia, al menos en el corto plazo. Considerando los argumentos de la teoría y la evidencia empírica a nivel internacional, se considera que la alternancia política a nivel estatal se asocia positivamente con el ingreso *per cápita*. En otras palabras $alternancia_j = \phi(DI_j, DI_j^2, y_j)$.

En la última década, el énfasis se ha puesto en el papel de la apertura comercial. Particularmente, se ha tratado de investigar si la apertura comercial induce cambios democráticos. Algunos autores sostienen que una mayor apertura comercial incrementa la probabilidad de los países de ser democráticos, así como el nivel de democracia. Al respecto, Rudra (2005) señala que la creciente exposición a la exportación y a los mercados financieros internacionales contribuye a mejorar la democracia sólo si se implementan mecanismos de seguridad social de manera simultánea.

Eichengreen y Leblang (2008) sugieren que el intercambio de bienes y servicios es un conducto para el intercambio de ideas y que un conjunto más diverso de ideas alienta la competencia política. Papaioannou y Siourounis (2008) encuentran que la democratización es más probable que ocurra en una sociedad relativamente rica y educada, en los países que están abiertos al comercio internacional y/o que han implementado recientemente políticas de liberalización comercial, así como después de una crisis económica. Argumentan que las sociedades abiertas al comercio son inevitablemente influenciadas por las ideas y creencias extranjeras. De esta manera, su espíritu de un gobierno representativo y la libertad política se verán reforzados.

López-Córdova y Meissner (2008), a su vez, señalan que la globalización conduce al desarrollo económico, en el cual está implícito el surgimiento de una clase media y que éste a su vez fomenta la democracia. En resumen, se considera que para el caso de México, la apertura comercial pudo haber causado un impacto positivo sobre la alternancia, ya que de acuerdo a Giavazzi y Tabellini (2005) y Papaioannou y Siourounis (2008)

en países como Chile, Ghana, Perú, Guyana, Beni, Mali, Taiwán, Corea y México, entre otros, la democratización —lo cual lleva tarde o temprano a la alternancia— ocurrió después de la liberalización comercial. De tal manera, planteamos que la alternancia también depende de la apertura comercial $alternancia_j = \phi(DI_j, DI_j^2, y_j, a_j)$.

Acemoglu y Robinson (2001) sugieren que las políticas tales como mayor acceso a la educación apuntalan los esfuerzos para democratizar. En este sentido, dentro de la literatura, al menos desde el trabajo Dewey (1916), se señala que los altos niveles educativos son requisito previo para la democracia. Al respecto, Lipset (1959) argumenta que la educación amplía las perspectivas de los hombres, les permite entender la necesidad de normas de tolerancia, les impide adherirse a doctrinas extremistas y monistas, y aumenta su capacidad para tomar decisiones electorales de forma racional. Señala que mientras mayor nivel educativo tenga un individuo, mayores serán las probabilidades de que crea en los valores democráticos y apoye prácticas democráticas.

Przeworski, *et al.* (2000) encuentran que las democracias con poblaciones más educadas tienen menos probabilidades de experimentar cambios hacia el autoritarismo. Asimismo, Barro (1999) muestra que el ingreso y el capital humano son los principales determinantes del nivel de largo plazo de las libertades civiles y derechos políticos. Glaeser, *et al.* (2004) sostienen que las diferencias en los años de escolaridad son un factor causal importante para explicar no sólo las diferencias en la democracia, sino en general en las instituciones políticas. Glaeser, *et al.* (2007) modelan un mecanismo causal a través del cual la educación fomenta la democracia. Parten del supuesto de que la educación promueve la democracia, ya que aumenta los beneficios de la participación política. Consideran que los canales por los cuales la educación podría tener un efecto positivo sobre la democracia se deben a que la educación incorpora el adoctrinamiento sobre las virtudes de la participación política. Por otro lado, Moreno y Méndez (2002), en un estudio acerca de qué tan democráticos son los mexicanos, logran establecer que la educación es un determinante importante de los valores democráticos y de la cultura política. De esta manera, se considera que la alternancia a nivel estatal también está en función del nivel educativo de la población, $alternancia_j = \phi(DI_j, DI_j^2, y_j, a_j, h_j)$.

Otro factor que puede ayudar a explicar las diferencias interestatales en la competencia política son las reglas electorales. Contar con reglas justas y equitativas para que los partidos políticos compitan en una contienda electoral en condiciones de igualdad, significa un avance hacia

la democratización del sistema político y genera un efecto positivo sobre la probabilidad de alternancia. Por lo tanto, se considera que la alternancia a nivel estatal depende del marco institucional con que cuente el sistema electoral, $alternancia_j = \phi(DI_j, DI_j^2, y_j, a_j, h_j, MI_j)$. Es decir, la alternancia política se fomenta con reglas electorales más justas para todos los partidos.

En general, se considera que la alternancia política en el estado j está en función del ingreso per cápita, la apertura comercial, la educación, el sistema electoral y la desigualdad en el ingreso. Formalmente, el modelo general para la entidad federativa j se expresa de la siguiente forma:

$$alternancia_j = \phi(y_j, a_j, h_j, MI_j, DI_j, DI_j^2) \quad [1]$$

METODOLOGÍA

Técnica de Estimación

Estudios recientes en la Ciencia Política han examinado las fuerzas impulsoras de la democracia empleando modelos probit dinámicos. Particularmente, Przeworski, et al. (2000), Garricano y Boix (2001) y Boix y Stokes (2003) elaboran modelos de la siguiente forma:

$$D_{i,t} = \Phi\{\alpha + \gamma' x_{i,t} + \delta'(D_{i,t-1} * x_{i,t})\} \quad [2]$$

La variable dependiente es igual a uno si la protección de las libertades civiles y los derechos políticos está por encima de un umbral y cero en caso contrario. Basado en estos autores, para probar la hipótesis de que los estados con mayor igualdad en la distribución del ingreso tienen probabilidades más grandes de experimentar la alternancia política que los estados con menor igualdad del ingreso, se propone la estimación de la ecuación [1], con un modelo de regresión probit para datos de panel, el cual se expresa de la siguiente manera:

$$\begin{aligned} y_{it}^* &= \beta_0 + x'_{it} \beta + \varepsilon_{it} \\ t &= 1, \dots, T; i = 1, \dots, N \\ y_{it} &= 1(y_{it}^* > 0) \end{aligned} \quad [3]$$

En los modelos probit, y es una variable dependiente latente que toma valores iguales a uno si $y^* > 0$, es decir, si el individuo i posee cierta característica o cualidad y cero en caso contrario, x es un conjunto de variables explicativas que se asumen estrictamente exógenas, lo que im-

plica que la $Cov[x_{it}, \varepsilon_{js}] = 0$ para todos los i individuos y todos los t periodos. Asimismo, se asume que el término de error ε es i.i.d. Re-expresando las ecuaciones [2] y [3], obtenemos la probabilidad de que ocurra un evento dado un conjunto de variables explicativas:

$$P(y_{it} = 1 | x_{it}) = G(\beta_0 + \beta_1 x_{1it} + \dots + \beta_k x_{kit} + \varepsilon_{it} > 0) \quad [4]$$

Donde G es una función que adopta estrictamente valores entre cero y uno $0 < G(z) < 1$, para todos los números reales z . En el probit, G representa una función de distribución acumulativa normal estandarizada dada por:

$$G(Z_i) = \int_{-\infty}^z \frac{1}{\sqrt{2\pi}} \exp\left[-\frac{t^2}{2}\right] dt$$

Finalmente, para conocer los efectos de los cambios en las variables explicativas sobre la probabilidad de que ocurra un evento, se emplea una derivada parcial denotada como:

$$\frac{\partial P(y = 1 | x)}{\partial x_j} = g(\beta_0 + x\beta) \beta_j \quad \text{donde} \quad g(z) \equiv \frac{\partial G}{\partial z}(z)$$

El término $g(z)$ corresponde a una función de densidad de probabilidad. Dado que el modelo probit $G(\cdot)$ es una función de distribución acumulativa estrictamente positiva, $g(z) > 0$ para toda z , el signo del efecto parcial es el mismo que el de β_j .

Especificación del modelo econométrico

De esta forma, sustituyendo en [4] las variables consideradas en el modelo general de la ecuación [1], se obtiene la función de la probabilidad —a estimar— de que haya alternancia política en los estados mexicanos, dadas estas características. Dicha función de probabilidad se expresada de la siguiente forma:

$$P(\text{alternancia}_{i,t} | x_{i,t}) = 1 \left(\begin{array}{l} \beta_0 + \beta_1 a_{i,t} + \beta_2 h_{i,t} + \beta_3 MI_{i,t} + \beta_4 DI_{i,t} + \beta_5 DI_{i,t}^2 \\ \beta_6 \text{alternancia}_{i,t} + \mu_{it} > 0 \end{array} \right)$$

$t=1, \dots, 10; i=1, \dots, 30$

Donde la *alternancia política* es entendida como el cambio de partido con una representación de mayoría en los congresos locales. Toma el valor de 1 en el tiempo t , si un partido político distinto al que obtuvo la mayoría de

los votos en el tiempo $t-1$, obtiene la mayoría de los votos en el Congreso, o cero de otra forma. La variable a es una *proxy* de apertura comercial³. El capital humano, h es medido con los años de estudios promedio en cada entidad. MI es una variable *dummy* que indica el cambio en el sistema político electoral y se señala con valor de 1 a partir del año en el que se crean los institutos electorales autónomos. DI es la desigualdad en la distribución del ingreso, medida con el índice de gini del ingreso corriente *per cápita* de los hogares, y μ es el término de error que se asume i.i.d. El ingreso *per cápita* fue excluido de la ecuación por presentar problemas de multicolinealidad.

Cabe mencionar que en este modelo no se pueden utilizar efectos fijos por estado, ya que se pierden algunas observaciones de varios estados, y esto lo vuelve un panel no balanceado. Asimismo, conviene recordar que t se refiere a periodos de tres años, debido a la naturaleza de la periodicidad de la información para el caso de la variable dependiente.

Descripción de las variables⁴

Alternancia política. En el modelo econométrico, alternancia política es entendida como el cambio de partido con una representación de mayoría en los congresos locales. Para medir esta variable a nivel de estados, se obtuvieron los datos acerca de la proporción de diputados por los partidos políticos en cada uno de los congresos locales para el periodo 1980-2009. La alternancia fue construida como una variable dicotómica que toma valores de 1 en el tiempo t , si un partido político distinto al que obtuvo la mayoría de los votos en el tiempo $t-1$, obtiene la mayoría de los votos en el Congreso, o cero de otra forma.

Desigualdad en el Ingreso. Como medida de desigualdad en el ingreso se utiliza el índice de gini, usando como fuentes de información cada una de las ENIGH de 1984-2008. El índice de gini se derivó de la Curva de Lorenz, la cual contiene una línea recta que representa la norma teórica de perfecta igualdad y la línea de la distribución del ingreso —construida con el ingreso corriente *per cápita* por deciles de hogares—. Este índice es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad. A pesar de que las ENIGH no son representativas para todas las entidades, el uso de los factores de expansión permite sufragar en cierta medida este problema. Por otra parte, consciente de las limitaciones, se considera la mejor manera estimar la desigualdad en el ingreso con la temporalidad que se requiere.

3 Se emplea la metodología de Yanikkaya (2003), quien usa como *proxy* de apertura las exportaciones más importaciones sobre PIB, ponderado por la participación del estado en el PIB.

4 En la tabla A1 se muestran las fuentes de información de cada variable.

Flujos de comercio internacional. Dentro de la literatura del comercio internacional se han utilizado diversas variables para medir la apertura comercial⁵. Sin embargo, convencionalmente la que más se utiliza es (importaciones más exportaciones)/PIB. El segundo reto es la falta de información. Para el caso de México, no se cuenta con una base de datos que posea información completa, confiable y comparable a nivel estatal. La única información con la que se cuenta es a nivel nacional. Para solucionar el problema de la falta de información Yanikkaya (2003) emplean como proxy de apertura las exportaciones más importaciones sobre PIB, ponderado por la participación del estado en el PIB. De esta manera, en esta investigación se utiliza como *proxy* de apertura comercial⁶ la definición propuesta por Yanikkaya (2003). La información de apertura comercial a nivel nacional se obtuvo de Heston, Summers y Aten (2009), mientras que los datos sobre el PIB por estados es publicado por el Banco de Información Económica (BIE) de INEGI.

Capital Humano. Al igual que algunos estudios empíricos que tratan de establecer una relación entre la educación y el tipo de régimen político como Barro (1997), Bobba y Coviello (2007) y Papaioannou y Siourounis (2008), en esta investigación se mide la educación con los años promedio de estudio. La fuente de información son los conteos y censos generales de población y vivienda que realiza INEGI.

Marco institucional. Para medir los cambios en el marco institucional de los procesos electorales *MI*, se construyó una variable dummy donde se señala con 1 a partir del año en el que las reglas electorales cambian —es decir, a partir del año de creación de institutos electorales autónomos—. La fuente de información de esta variable son las páginas electrónicas de los institutos electorales.

ANÁLISIS EMPÍRICO

Antes de presentar los resultados del análisis econométrico, se realiza un análisis exploratorio de la relación que pueda existir entre algunas variables, en particular de la relación entre el gini y la alternancia, así como del marco institucional con la alternancia. En términos generales, la alternancia ha ocurrido en estados relativamente equitativos⁷: el 97.7 por

5 Ver Yanikkaaya (2003). Presenta las cinco principales definiciones de apertura comercial utilizadas en los trabajos empíricos.

6 En el Apéndice se muestra las fuentes de las variables utilizadas para el cálculo del proxy de apertura

7 Se construyó un índice de gini a nivel de entidades federativas con la información de la Encuestas Nacionales de Ingreso y Gasto de los Hogares de 1984-2010. Más adelante se detalla la metodología.

ciento de las ocasiones en las que ha acontecido la alternancia, el índice de gini de los estados muestra valores inferiores al índice nacional. Por otra parte, aunque el 18.6 por ciento de las observaciones se aproximan mucho al índice de gini nacional, el 79 por ciento de las ocasiones en la que han sucedido alternancias, el índice de gini muestra valores relativamente bajos.

Por ejemplo, Baja California era uno de los estados con menor índice de gini por ingresos corrientes *per cápita* en México en las elecciones de 1989: el valor del índice era de 0.422, mientras que el nacional era de 0.524. El segundo estado en experimentar la alternancia fue Chihuahua en 1992, cuyo índice era de 0.433. Posteriormente, en las elecciones de 1995, los Estados que tuvieron alternancia en los congresos fueron Chihuahua, Aguascalientes y Jalisco, relacionados con índices de gini de 0.411, 0.446 y 0.455 respectivamente, valores menores al índice nacional de 0.528. Por otra parte, también es cierto que sólo el 15.2 por ciento de las entidades con valores menores a 0.4 del índice de gini presentaron alternancia.

En cuanto a la relación entre marco institucional y la probabilidad de alternancia, vemos que de las 20 entidades federativas que habían experimentado alternancia política en la manera que aquí se define, 10 de ellas la tuvieron en el periodo electoral posterior a la creación del instituto electoral correspondiente. Sólo en dos entidades ocurrió antes de la creación de estos institutos. Para evaluar de manera más rigurosa la relación entre las variables se necesita estimar el modelo econométrico propuesto líneas arriba, a lo cual ahora se abocará.

Debido a la estructura no lineal del modelo probit, los coeficientes no pueden interpretarse directamente. Así, en la tabla 1 se reportan tanto el valor de los parámetros de la ecuación [5], como los efectos marginales que se estima en $g(\cdot)\beta$. donde la densidad normal estándar g es evaluada en la media de las variables independientes. En primer lugar, podemos observar que a excepción de la variable de apertura comercial, el resto de las variables son significativas y muestran el signo esperado. Asimismo, observamos una R^2 de McFadden de 0.285.

De esta forma, dados los valores medios de cada variable, la probabilidad de alternancia es de 49.03 por ciento. Como se puede apreciar en esta Tabla 1, la variable de apertura comercial tiene el signo esperado, aunque no resulta estadísticamente significativa. El efecto marginal de esta variable nos dice que si un estado aumenta su participación en los flujos de comercio internacional en un punto porcentual, la probabilidad de alternancia se incrementa en 5.95 por ciento.

Tabla 1. Resultados de las estimaciones con Probit

Variables	Coefficiente	Efectos Marginales
Constante	-17.89865** (7.860569)	
Apertura	0.121400 (0.111939)	0.059531
Capital humano	0.219758* (0.121297)	0.107763
Reglas electorales	0.803051** (0.381147)	0.393794
Gini	0.668533** (0.345515)	0.327830
Gini ²	-0.007666** (0.003772)	-0.003759
<i>alternancia</i> _{t-1}	1.033213*** (0.295918)	0.506659
R ² de McFadden	0.285261	

Fuente: Estimación propia. ***Nivel de significancia al 1 por ciento. **Nivel de significancia al 5 por ciento. *Nivel de significancia al 10 por ciento. Desviación estándar entre paréntesis

En lo que toca al marco institucional, el signo positivo del estimador de las reglas electorales *MI* es el esperado: tiene una significancia estadística al 5 por ciento. En efecto, las estimaciones indican que la existencia de reglas electorales más justas juegan un papel importante en la probabilidad de que haya alternancia en un estado, ya que estas inciden en un aumento del 39.38 por ciento de la probabilidad de alternancia. Esto se debe a que el marco institucional garantiza una competencia más limpia y minimiza la posibilidad de que se cometan fraudes electorales.

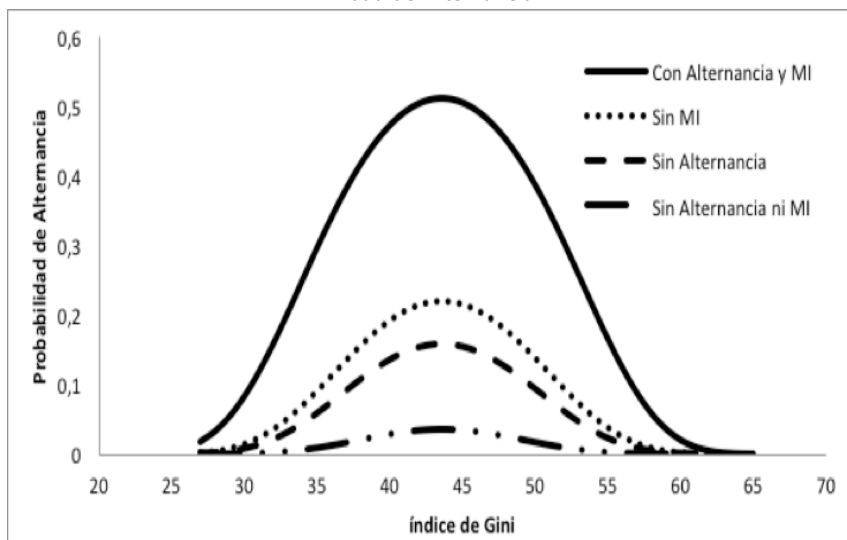
De igual forma, los resultados encontrados indican que el efecto de la desigualdad en la distribución del ingreso, *Gini* sobre la probabilidad de alternancia, es consistente con la hipótesis planteada al inicio de esta investigación. Se encuentra evidencia empírica de la existencia de una relación en forma de U-inversa entre la desigualdad y la alternancia, donde el punto de inflexión del índice de gini en el cual cambia el sentido de la relación con la probabilidad de alternancia es en 0.436. Finalmente, el

hecho de que la alternancia haya ocurrido en un periodo, tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de alternancia en el periodo que le sigue, el coeficiente de esta variable es positivo y estadísticamente significativo al 1 por ciento. Por lo tanto, si se da la alternancia en cierto periodo, esto provoca un incremento en la probabilidad de alternancia en el periodo que le sucede del 39.97 por ciento.

De esta forma, de acuerdo a las estimaciones realizadas con el modelo probit, en la gráfica 1 se muestra la incidencia de la desigualdad en la distribución del ingreso sobre la probabilidad de alternancia cuando: 1) existe un marco institucional que garantice una relativa equidad en la competencia y se haya experimentado en el periodo anterior la alternancia; 2) no hay un marco institucional justo, pero en el periodo anterior hubo alternancia; 3) hay un marco institucional justo, pero sin alternancia en el periodo anterior; 4) hay ausencia de estas dos características.

En términos generales, en la gráfica 1 observamos que cuando un estado es relativamente equitativo (un índice de gini menor a 0.436), un aumento de la desigualdad aumenta la probabilidad de alternancia. Para valores del índice de gini superiores a 0.436, la probabilidad de alternancia disminuye cuando aumenta el índice de gini, dadas ciertas características del sistema político.

Gráfica 1. Incidencia de la Desigualdad en la Distribución del Ingreso sobre la probabilidad de Alternancia

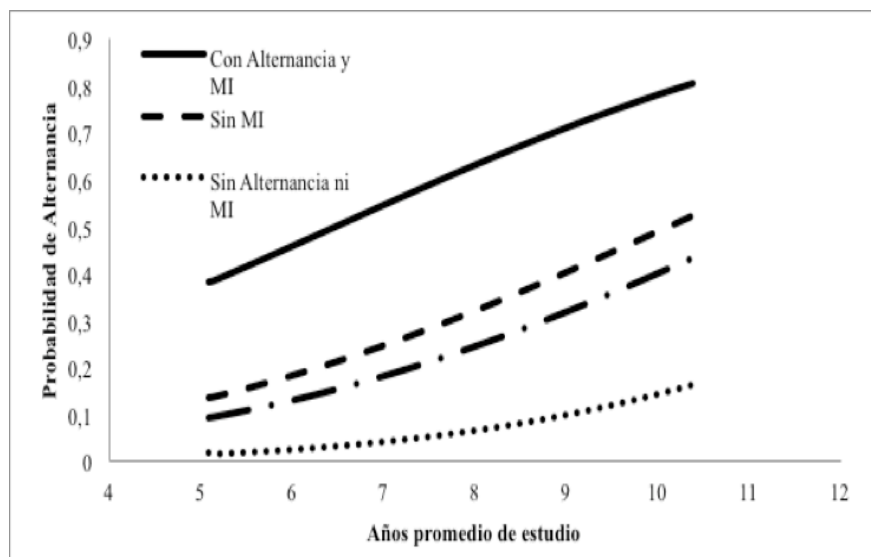


Fuente: estimaciones propias

Asimismo, para determinado valor del índice de gini, la probabilidad de alternancia es mayor cuando existe un marco institucional que garantice una relativa equidad en la competencia y se haya experimentado en el periodo anterior la alternancia, comparado con la situación donde haya ausencia de cualquiera de éstas dos o las dos características mencionadas. Nos percatamos mediante esta gráfica del gran impacto que tienen tanto las reglas electorales, como el hecho haber experimentado la alternancia en un periodo anterior. Esto es evidencia a favor de que la alternancia genera procesos democratizadores estables. Además, se demuestra que la alternancia es más probable que ocurra en sociedades donde la clase media es más o menos robusta, pero persisten algunos problemas de pobreza.

En lo concerniente al efecto de la educación sobre la probabilidad de alternancia, en la gráfica 2 se muestra la incidencia de la educación sobre la probabilidad de alternancia cuando existe la combinación de las dos características mencionadas anteriormente. Los resultados indican que con nivel de significancia del 10 por ciento, podemos decir que mientras mayor sea el número de años de estudio de la población, mayor será la probabilidad de alternancia.

Gráfica 2. Incidencia de la Educación sobre la probabilidad de Alternancia



Fuente: estimaciones propias

Recordemos que, en cierta medida, la educación se relaciona con la cultura cívica de las personas, por lo tanto a través de esta variable

de educación el modelo puede estar captando el efecto que la cultura cívica podría tener sobre la alternancia política. En la gráfica 2 vemos que el incremento en un año de estudio produce un aumento del 10.77 por ciento sobre la probabilidad de alternancia. Nuevamente, se puede apreciar el gran impacto que tienen tanto las reglas electorales, como el hecho de la alternancia en un periodo anterior. Para el mismo número de años promedio de estudio, la probabilidad de alternancia es mayor cuando existe un marco institucional que garantice una relativa equidad en la competencia y se haya experimentado en el periodo anterior la alternancia, comparado con la situación donde haya ausencia de cualquiera de estas dos o las dos características mencionadas.

CONCLUSIONES

Utilizando como marco de referencia los trabajos realizados por Lipset (1959), Moore (1966), Luebbert (1991), Rueschemeyer, et al (1992), Huber, et al. (1993) y Boix (2003), se estudió aquí el efecto de la desigualdad en la distribución del ingreso sobre la alternancia política. Para ello se empleó un modelo econométrico de panel de datos con variable dependiente discreta para el periodo 1980-2009. Para comenzar este apartado, es antes conveniente revisar algunas limitaciones de esta investigación. En primer lugar, destaca la falta de información para poder realizar estudios con mayor profundidad, la limitación de información disponible para hacer estimaciones más confiables sobre la distribución del ingreso a nivel estatal.

Los resultados muestran la existencia de una relación en forma de U-inversa entre la desigualdad en la distribución del ingreso y la alternancia política, donde el punto de inflexión del índice de gini en el cual cambia el sentido de la relación con la probabilidad de alternancia es en 0.436. Cuando un estado es relativamente equitativo, un aumento de la desigualdad aumenta la probabilidad de alternancia. Para valores del índice de gini superiores a 0.436, la probabilidad de alternancia disminuye cuando aumenta el índice de gini dadas ciertas características del sistema político.

De esta manera, en la presente investigación se encuentra evidencia empírica suficiente a favor de la hipótesis planteada al inicio de la investigación. Una posible explicación a este hecho podría ser que cuando un estado presenta elevados niveles de desigualdad, disminuciones en la desigualdad y el consiguiente surgimiento de una clase media más robusta, se genera un deseo generalizado por alternancia. Sin embargo, podría existir cierto nivel de equidad a partir del cual la sociedad desee mantener al mismo partido en el poder por temor a la incertidumbre económica que representa un partido distinto al mando del gobierno. En consecuencia, la

población muestra su apoyo al partido en turno, limitando o influyendo de manera negativa sobre la probabilidad de alternancia.

Respecto a la educación, los datos señalan que la educación incide de manera positiva sobre la probabilidad de alternancia. Encontramos que la probabilidad de alternancia aumenta en 10.7 por ciento con el incremento de un año promedio de educación en un estado. De esta manera, podemos afirmar que para el periodo 1980-2009, se encontró evidencia a favor de la teoría de la “modernización” en lo referente al efecto de la educación sobre la democracia en México. Continuando con las conclusiones, existe una asociación positiva entre la apertura comercial y la probabilidad de alternancia política en México. El efecto marginal de esta variable nos dice que si un estado aumenta su participación en el comercio internacional en un punto porcentual, la probabilidad de alternancia se incrementa en 5.95 por ciento.

Asimismo, podemos percatarnos de la gran importancia que tiene el marco institucional sobre la probabilidad de experimentar alternancia. La existencia de reglas electorales más justas incrementa la probabilidad de alternancia. El efecto marginal de las reglas electorales sobre la probabilidad de alternancia es del 39.4 por ciento. Esto se debe a que el marco institucional garantiza una competencia más limpia y minimiza la posibilidad de que se cometan fraudes electorales.

La alternancia en periodos previos tiene un efecto positivo sobre la probabilidad de alternancia en el periodo siguiente. Tanto las reglas electorales como el hecho haber experimentado la alternancia en un periodo anterior muestran ser factores decisivos en la determinación de la probabilidad de alternancia, esto es evidencia a favor de que genera procesos democratizadores estables. De acuerdo a los hallazgos encontrados, diciéndose concluye que la alternancia es más probable que ocurra en estados con reglas electorales justas, que hayan experimentado la alternancia previamente, así como con un nivel educativo y de comercio exterior altos.

Referencias

1. Acemoglu, D y Robinson, J 2000, "Why Did the West Extend the Franchise? Democracy, Inequality, and Growth in Historical Perspective", en *Quarterly Journal of Economics*, pp. 1167-1199.
2. Acemoglu, D y Robinson, J 2001, "A Theory of Political Transitions" en *American Economic Review*, no. 91(4), pp. 938-963.
3. Acemoglu, D Johnson, S Robinson, J y Yared, P 2008, "Income and Democracy" en *American Economic Review*, no. 98, pp. 808-842.
4. Arzuaga, J Espinoza, O y Niño, J 2007, "Élites, Alternancias y Partidos Políticos en el Estado de México: entre la pluralidad, la búsqueda del voto y el debilitamiento institucional", en *Economía, Sociedad y Territorio*, no. 7(25), pp. 129-156.
5. Barro, R 1997, *The Determinants of Economic Growth: A Cross-Country Empirical Study*, MIT Press, Cambridge.
6. Barro, R 1999, "Determinants of Democracy", en *The Journal of Political Economy*, no. 107(6), Part 2: Symposium on the Economic Analysis of Social Behavior in Honor of Gary S. Becker pp. S158-S183.
7. Bobba, M y Coviello, D 2007, "Weak Instruments and Weak Identification, in Estimating the Effects of Education on Democracy", en *Economics Letters*, no. 96, pp. 301-306.
8. Boix, C 2003, *Democracy and redistribution*, Cambridge University Press, Cambridge.
9. Boix, C y Garicano, L 2001, "Democracy, Inequality, and Country-Specific Wealth", unpublished manuscript University of Chicago.
10. Boix, C y Stokes, S 2003, "Endogenous Democratization", *World Politics*, no. 55(2), pp. 517-49.
11. Bourguignon, F y Verdier, T 2000, "Oligarchy, Democracy, Inequality, and Growth", *Journal of Development Economic*, no. 62, pp. 285-313.
12. Chavez, J Gatica, L y Fonseca, F 2012, "Transferencias locales y alternancia partidista. Un estudio microeconómico". *El trimestre económico*, vol. LXXX, pp. 157-194.
13. Chong, A 2001, "Inequality, Democracy, and Persistence: Is There a Political Kuznets Curve?", *Inter-American Development Bank. Working Paper*, no. 445.
14. Dewey, J 1916, *Democracy and Education*, The Macmillan Company, New York.
15. Eichengreen, B y Leblang, D 2008, "Democracy and Globalization", en *Economics and Politics*, Blackwell Publishing, no. 20(3), pp. 289-334.
16. Espinoza, V 2002, "Alternancia Política y Gobiernos Locales en México", en *Estudios Sociológicos*, no. 20 (58), pp. 67-89.
17. Giavazzi, F y Tabellini, G 2005, "Economic and Political Liberalizations", en *Journal of Monetary Economics*, no. 52, pp. 1297-1330.
18. Glaeser, E Ponzetto, G Shleifer, A 2007, "Why Does Democracy Need Education?" en *Journal of Economic Growth*, no. 12, pp. 77-99.
19. Glaeser, E La Porta, R Lopez-de-Silanes, F y Shleifer, A 2004, "Do Institutions Cause Growth?", en *Journal of Economic Growth*, no. 9(3), pp. 271-303.
20. Heston, A Summers, R y Aten, B 2009, *Penn World Table, Version 6.3*, Center for International Comparisons of Production, Income and Prices at the University of Pennsylvania.
21. Huber, E Rueschemeyer, D y Stephens, J 1993, "The Impact of Economic Development on Democracy" en *Journal of Economics Perspectives*, no. 7, pp. 71-85.
22. Lipset, M 1959, "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy" en *American Political Science Review*, no. 53(1), pp. 69-105.
23. López-Córdova, E y Meissner, C 2008, "The Impact of International Trade on Democracy: A Long-Run Perspective", en *World Politics*, no. 60, pp. 539-575.
24. Luebbert, G 1991, *Liberalism, Fascism, or Social Democracy: Social Classes and the Political Origins of Regimes in Interwar Europe*, Oxford University Press: New York.
25. Luque, J 2010, "Transición y Alternancia en México y sus Entidades", en *Red de Investigación sobre Calidad de la Democracia en México*, consultado el 20 de diciembre de 2010, <http://www.democraciaenmexico.org/sinaloa/jose-manuel-luque-rojas/141-transicion-y-alternancia-en-mexico-y-sus-entidades.html>
26. Magaloni, B 2006, *Voting for Autocracy: Hegemonic Party Survival and its Demise in Mexico*, Cambridge University Press, Cambridge.
27. Molinar, J 1991, *El Tiempo de Legitimidad. Elecciones, Autoritarismo y Democracia en México*, Cal y arena, México.
28. Moore, B 1966, *The Social Origins of Dictatorship and Democracy: Lord and Peasant in the Making of the Modern World*, Beacon Press, Boston.
29. Moreno, A y Méndez, P 2002, "Attitudes Toward Democracy: Mexico in Comparative Perspective" Mimeo, ITAM y CIDE.

30. Papaioannou, E y Siourounis, G 2008, "Economic and Social Factors Driving the Third Wave of Democratization" en Journal of Comparative Economics, no. 36, pp. 365-387.
31. Pellegata, A 2010 "The Effects of Government Alternation on the Capacity of Political Systems to Constrain Corruption", Paper presented at the 3rd ECPR Graduate Conference, Dublin City University, agosto 30-septiembre 01.
32. Przeworski, A Alvarez, M Cheibub, J and Limongi, F 2000, Democracy and Development: Political Institutions and Well Being in the World, 1950-1990, Cambridge University Press: Cambridge.
33. Rueschemeyer, D Stephens, E. y Stephens, J 1992, Capitalist Development and Democracy, University of Chicago Press, Chicago.
34. Rudra, N 2005, "Globalization and the Strengthening of Democracy in the Developing World", en American Journal of Political Science, no. 49, pp.704-730.
35. Yanikkaya, H 2003, "Trade Openness and Economic Growth: a Cross Country Empirical Investigation", en Journal of Development Economics, no. 72, pp. 57-89.

Cuadro A1. Definición de variables

Variable	Unidades	Periodo	Fuente
Composición de los congresos	[0,100]	1980-2009	Congresos Locales
Apertura Comercial	[0,) porcentaje	1970-2007	Penn World Table 6.3
Apertura Proxy	[0,) o log	1975-2007	Cálculos Propios
PIB per cápita	USD of 2000	1970-2007	Penn World Table 6.3
PIB por Estado	Pesos de 1993	1993-2007	INEGI
PEB per cápita	USD of 2000	1975-2007	Cálculos Propios
Años promedio de estudio	[0,)	1980-2007	INEGI
Índice de gini	[0,100]	1984-2010	INEGI/ENIGHs
Dummy de Cambios al Sistema Político Electoral	[0,1]	1980-2009	Institutos o Consejos Electorales de cada Estado